



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)
ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. IA-927023929-E2-2020 PRESENCIAL CON CARÁCTER DE NACIONAL	REQUISICIÓN NO.: 0035
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco siendo las 14:00 horas, del Lunes 24 de febrero de 2020, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación del Fallo y Adjudicación** de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el Numeral III inciso i) de la Convocatoria.

El acto es presidido por el **C. Juan Guzmán Pérez**, Representante de la Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo contenido en el oficio No. **CECyTE/DF/0069/2020**, de fecha 24 de febrero de 2020, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta, por lo cual se firma por los asistentes.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 49 Segundo Párrafo de su Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes que fueron invitados, copia de esta Acta en: en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, ubicado en: Calle Río Mezcalapa No. 106-C, Colonia Casa Blanca, Villahermosa, Tabasco, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica de COMPRANET 5.0: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> y en la Dirección Electrónica del CECyTE Tabasco en: <http://www.cecycab.edu.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 Cuarto Párrafo del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 15:00 horas, del día 24 del mes febrero del año 2020.

Esta Acta consta de 2 hojas y 2 hojas del Oficio de Notificación de Fallo, firmando en cuatro tantos para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecycab.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycab.edu.mx



1
2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E2-2020 PRESENCIAL CON CARÁCTER DE NACIONAL	REQUISICIÓN No.: 0035
OBJETO DE LA INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE	

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CECyTE Tabasco:

NOMBRE	FIRMA
C. JUAN GUZMÁN PÉREZ REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ	
L.A. JESÚS SUÁREZ TORRES SECRETARIO TÉCNICO	
C.P. MANUEL CARRILLO ULÍN REPRESENTANTE DEL PRIMER VOCAL	
L.C.P. GUILLERMO MONTES FERRER SEGUNDO VOCAL	
LIC. ROSALÍA RUÍZ LEÓN REPRESENTANTE DEL TERCER VOCAL	
LIC. FLOR MARIETA ALCUDIA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL CUARTO VOCAL (SAIG)	
LIC. CRISTHEL FABIOLA BAEZA MONTEJO REPRESENTANTE QUINTO VOCAL (CGAJ)	
LIC. LILIA CONCEPCIÓN PÉREZ PERALTA ASESOR DEL COMITÉ (OIC)	
LIC. FRANCISCO JAVIER AGUIRRE MORALES ASESOR DEL COMITÉ (JURÍDICO)	

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO:

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. MARÍA CELIA BRINDIS MALDONADO SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TABASCO	

-----FIN DEL ACTA-----



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycetab.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E2-2020

Villahermosa, Tab. A 24 de febrero de 2020
OFICIO No. CECyTE/DF/0069/2020

Con el objeto de comunicar el fallo de esta Invitación a Cuando Menos Tres Personas, se comunica lo siguiente:

ASUNTO 1.- En cumplimiento a los artículos 36 y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, de conformidad con el numeral V.- criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato respectivo, inciso b).- evaluación de la propuesta técnica, se da lectura a las Evaluaciones Técnicas realizadas a las propuestas recibidas, y que fueron aceptadas dentro de la revisión cuantitativa por el **C. L.C. Víctor Manuel Isidro Córdova**, en representación de la Dirección Financiera del CECyTE Tabasco, correspondiente a la Requisición No. **0035** con única partida, mismas que se agregan a la presente acta de fallo como parte integrante de la misma; así mismo se da a conocer el resultado obtenido, de acuerdo a lo siguiente:

DE LA REVISIÓN TÉCNICA-LEGAL:

1: ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a la Documentación presentada por el Licitante, se **aceptan** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo No. 1, partida 1 de la requisición No. **0035**, y los términos solicitados en las Bases, y por haber obtenido una puntuación de 48.00% en la etapa de evaluación técnica, por lo tanto pasa a la siguiente etapa de evaluación de proposición económica.

2: SUPER SERVICIO LOMA DE CABALLO, S.A. DE C.V.

De la revisión cualitativa a la Documentación presentada por el Licitante, hace constar lo siguiente:

El Licitante no presenta el Anexo 3, carácter de MIPYMES;

El Licitante presenta el Anexo 14, sin embargo no manifiesta en dicho anexo su proposición respecto a las condiciones de compra venta.

De la revisión cualitativa a los rubros y subrubros, se desprende lo siguiente:

b.2.5).- Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1%) No presenta Escrito;

b.2.6) Participación de MIPYMES (1%) No presenta Constancia;



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Rio Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecycytab.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

**OFICIO DE NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO Y FALLO DE ADJUDICACIÓN DE INVITACIÓN A
CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA-927023929-E2-2020**

- b.3.2. Especialidad (2%) No presenta copia fotostática de contratos, facturas o recibos de pago;
- b.4. Cumplimiento de Contratos (10%) Solo acredita un documento para el ejercicio fiscal 2017 con una puntuación de 3%.

Como resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta presentada, **se desecha su proposición** de conformidad con el Numeral III punto "Causas de descalificación del licitante, Fracción IX", de la convocatoria; por lo tanto no se considera solvente y **no pasa** a la siguiente etapa de evaluación económica.

DE LA REVISIÓN ECONÓMICA:

Acuerdo: La empresa **ESTACIONES DE SERVICIO AUTO, S.A. DE C.V.**, con base que su propuesta resulta solvente como resultado de la evaluación técnico económica porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la presente invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y encuadrarse dentro de la suficiencia presupuestal disponible, y acumular mayor puntuación en el índice de ponderación técnico-económico de los bienes ofertados, se le **adjudica** la **Partida 1**, correspondiente al anexo No. 1 relativo a la Requisición No. **0035**, por un importe total de **\$603,448.28 (Seiscientos Tres Mil Cuatrocientos Cuarenta y Ocho pesos 28/100 M.N.)**, más el I.V.A. monto que será cargado a las Referencia Económica **P1C2A23-DF**.

Atentamente


G. Juan Guzmán Pérez

Representante de la ~~Presidencia~~ del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CECyTE Tabasco



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DEL ESTADO DE TABASCO
Río Mezcalapa No. 106-C, Col. Casa Blanca, Centro,
Villahermosa, Tabasco. C.P. 86060 Email: cecyte.tab@gmail.com
Tel. (993) 3580810 www.cecylab.edu.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
Benemérita Madre de la Patria